



Asociación de Sociedades Científicas-Médicas de Chile

ASOCIMED

ACTA N°2/2016-2018

19 de octubre de 2016

ASISTENCIA:

- Presidente: EGHON GUZMAN
- Past-President: GLORIA LOPEZ
- Vice- presidente: JORGE VERGARA (Soc. Traumatología y Ortopedia)
- Secretaria: SANDRA MELLADO (Soc. Hematología)
- Tesorera: HILDA ROJAS (Soc. Dermatología)
- Directores: LUIS MARTÍNEZ (Soc. de Ginecología y Obstetricia)
- PAULINA LAGOS (Soc. Anestesiastas)
- JUAN MERINO (Soc. Anestesiastas)
- SAMUEL VALENZUELA (Soc. Neurocirugía)
- JORGE GUTIÉRREZ (Soc. Medicina Física y Rehabilitación)

SE EXCUSAN:

- GILBERTO GONZALEZ (Soc. Medicina Interna)
- LUIS FELIPE GONZALEZ (Soc. de Pediatría)
- JUAN C. DIAZ (Soc. Cirujanos de Chile)
- RODOLFO ARMAS (Invitado permanente)
- ANDRÉS HEERLEIN (Invitado permanente)

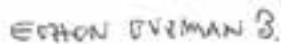
Se da inicio a las 13:00 horas

1. Aprobación del acta anterior.
2. Próxima reunión 16 de noviembre, esta sería una reunión ampliada con todos los presidentes de las Sociedades científicas miembros de ASOCIMED, expondría Dr. Vicente Valdivieso y Dr. Vergara, el tema sería “Nueva ley de aseguramiento de Educación”.
3. ASOCIMED es parte de APICE, y según exigencias de esta organización, los miembros propuestos por las Sociedades (entre ellas ASOCIMED) no debieran tener nexo con Universidades, se buscó algún integrante que cumpliera esta condición, pero renunció, teniendo que escoger rápidamente otro, se seleccionó al Dr. Andrés Valdivieso, sin embargo, también fue impugnado por ser hermano del Dr. Valdivieso (el que interactúa en estas organizaciones académicas). APICE logró acreditación por 7 años más, hasta el año 2019, y pertenece a las 3 instancias de calidad junto con CONACEM y EUNACOM.
4. Se enviará a las distintas Sociedades carta con la consulta del Colegio Médico acerca de la eventual disminución de trabajos de investigación a partir de la puesta en vigencia de la Ley

Ricarte Soto. Han contestado la carta la Soc. Medica de Santiago, Soc. Urología, y Endocrinología.

5. Cartas:
- Colegio Médico del Comité de Ética, presidenta Dra. Gladys Bórquez, a raíz de publicaciones en revista "Capital" acerca de Células Madres", y hacer manifiesto acerca de la pertinencia del tratamiento y el cumplimiento de las regulaciones de publicidad, se plantea realizar una revisión del tema, la Dra. Rojas señala que ISP está implementando la Ley de Fármacos 2 y allí debiera considerarse. Dr. Vergara señaló que en Congreso de la Soc. Ortopedia se tocó este tema, la Soc. Ginecología ha presentado reparos ya que las pacientes llegan con contrato de guardar células madres para Banco de Cordones. La idea sería difundir el documento y esperar respuesta de sociedades.
 - Cámara de Innovación Farmacéutica: Invitación a la presentación de un artículo de revisión: "Evaluación de Calidad de Guías Clínica de los 80 problemas de salud en GES, publicada en Revista Médica de Chile (2016; 144:862-869)
 - FONASA: invitación para presentación de catálogos de prestaciones.
6. Informe Tesorería: (Dra. Hilda Rojas y Dr. Martínez)
- Se solicitó asesoría a Contadora de U. Chile, ésta informó que ASOCIMED está en la categoría de Microempresa, y debe inscribirse en SII para determinar el Régimen Tributario. La propuesta de esta Contadora es realizar una Auditoría Contable, poner al día la contabilidad, capacitar a administrativo, inscribir en SII en el Régimen Simplificado 14 Ter, declaraciones Renta anual correspondiente. Honorario Contadora sería de \$55.000 mensual, por las auditoria nos cobraría 3 mensualidades, por capacitación sería el cobro de 2 mensualidades, declaración anual a la renta 2 mensualidades, asesoría mensual sería 2 mensualidades. La secretaria podría ser capacitada para llevar registros contables mensuales. Se pedirá otros presupuestos contables y la contadora que hizo la propuesta anterior se le solicitará que disminuya los honorarios propuestos, y dado que faltan 2 meses para que se termine el año, es perentorio tomar una pronta decisión. En relación a aumento de honorarios de Secretaria como de Aldo, estos se realizarán a partir de enero del 2017.
- Se acordó que la chequera la manejaría la secretaria en oficina de ASOCIMED.
7. Premio Nacional de Medicina el fondo actual es de \$21 millones en cuenta corriente (diferente de la cuenta de ASOCIMED), una opción sería pasarlo a Fondos Mutuos.
8. Propuesta acerca de temas en la última reunión del año: planificar temas de desarrollo, donde cada Soc. miembro de ASOCIMED exponga.
9. Soc. de Psiquiatría y Psicología solicita patrocinio para congreso anual, se aprueba.
10. Página Web: se tiene un presupuesto de \$100.000 de un operador de página web, se solicitan al menos otros 2 presupuesto. El contrato debiera tener incluido la mantención de la página Web, respecto de subir información esto lo podría hacer María Eugenia, ya que ella habría sido capacitada.

Se cierra la sesión 14:35 hrs.


DR. EGHON GUZMAN
PRESIDENTE


DRA. SANDRA MELLADO
SECRETARIA